

LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS AUTOGESTIVAS: ¿REPRODUCCIÓN O RUPTURA?

RESTRUCTURING OF GENDER RELATIONS IN THE SELF-MANAGEMENT PRACTICES: REPRODUCTION OR BREAK?

María de los Ángeles DICAPUA¹

RESUMEN: En este trabajo nos preguntamos e intentamos reflexionar acerca de la estructuración de las relaciones de género en el ámbito de la economía solidaria, más específicamente en las experiencias asociativas de trabajo de tipo autogestionarias en el ámbito del Gran Rosario (Provincia de Santa Fe, Argentina). Diversos autores, como por ejemplo, Ana María Fernández (1993), denuncian la invisibilidad histórica que se opera sobre las relaciones de dominación en relación con la perspectiva de las mujeres o de grupos subalternos dentro de un mismo género, producto de la universalización de la mirada androcéntrica que cristaliza un orden simbólico hegemónico, conservado y reforzado en las relaciones de poder inter e intra género en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Nuestra propuesta es poner en cuestionamiento, a partir del relevamiento de prácticas concretas dentro del ámbito de las relaciones de trabajo en la economía solidaria, situaciones naturalizadas. Llevarlas así al plano de la reflexividad crítica que permitan constituir prácticas de subversión de las categorías cognitivas y que se traduzcan en la posibilidad de cuestionar formas de relación que impacten sobre las acciones colectivas, no sólo institucionalizadas, sino también en actores sociales autónomos que operativicen estas lógicas subversivas dentro de las relaciones de dominación vigentes.

PALABRAS CLAVES: economía solidaria, autogestión, género, reconfiguración de las relaciones de dominación.

ABSTRACT: In this paper we ask and try to think about the structure of gender relations in the field of solidarity economy, specifically in the associative experiences of self-managed type work in the field of Gran Rosario (Province of Santa Fe, Argentina). Several authors, such as Ana María Fernández (1993), report the historical invisibility that operates on relations of domination in relation to the prospect of women or subaltern groups within the same genus, the product of universal androcentric look that crystallizes a hegemonic symbolic order, preserved and strengthened in the power relations between and within gender in different areas of daily life. Our proposal is put into question, from a survey of concrete practices in the field of labor relations in the solidarity economy, naturalized situations. And bring them to the level of critical reflexivity which will enable practices subversion of the cognitive categories and that will translate into the possibility of questioning forms of relationships that impact on collective actions, not only institutionalized, but also in autonomous social actors operationalize these subversive logic within existing relations of domination.

KEYWORDS: solidarity economy, self, gender, reconfiguration of relationships of domination

1. UN NUEVO ESCENARIO POSIBLE: LAS EMPRESAS RECUPERADAS

El trabajo presentado en esta oportunidad intenta reflexionar sobre el conjunto de cambios sociales, económicos, políticos, culturales, identitarios, propios del ámbito de la economía solidaria, que se entrecruzan en los procesos de surgimiento, lucha y consolidación de las Empresas Recuperadas. Desde nuestro lugar de trabajo (Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo) hemos desarrollado distintos proyectos de inves-

¹ Profesora de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET). Rosario, Santa Fé, Argentina. E-mail: angelesdicapua@yahoo.com.ar

tigación² con el objetivo, a lo largo de estos años de interpretar estos espacios de construcción colectiva donde, a partir de la articulación entre la economía social y solidaria, se lleva adelante una búsqueda común de diversos modos de organización socioeconómica, en pos de construir alternativas incluyentes para el desarrollo de las capacidades de trabajo y la satisfacción de necesidades.

Existe un amplio debate en torno a las distintas formas de pensar las experiencias económicas alternativas - como el caso de las Empresas Recuperadas - a la economía del mercado. El concepto es polisémico: tercer sector, economía solidaria, economía social y solidaria, sector autogestionario, non profit sector, economía popular, economía del trabajo, son sólo algunas de las denominaciones y caracterizaciones diversas utilizadas para nombrar estos proyectos y experiencias. Por otro lado, es un campo que suele definirse por la negativa ya que en él se enmarcan aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales (MUTUBERRÍA LAZARINI, 2010).

Las conceptualizaciones más habituales sobre la economía social ubican en este sector a un conjunto de unidades económicas comprendidas nuclearmente por cooperativas, mutuales y asociaciones así como a nuevas formas institucionales tales como fundaciones, ONG, sociedades laborales, sociedades agrarias, cooperativas de trabajo, entre otras. El funcionamiento de las mismas, en líneas generales, suele regirse por valores resumibles en: la supremacía del trabajo sobre el capital, la finalidad de servicio más que de lucro, funcionamiento y gestión democráticos, supeditación del capital a la finalidad social, contribución al bien común, solidaridad, respeto y armonía con la naturaleza, entre otros.

Es en esta línea que se insertan los planteos de la llamada economía del trabajo de Coraggio (2007) o la relación que postula Singer (2007) entre economía solidaria, trabajo autónomo y socialismo. Este último autor (SINGER 2007), ubicará a la economía solidaria como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo que une los principios de posesión y utilización de los medios de producción y distribución con el principio de socialización de esos medios. Sostendrá a su vez que si bien el modo solidario de producción y distribución aparecen, prima facie, como un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías, y constituye en realidad una síntesis que supera a ambos.

En este trabajo hemos privilegiado llevar adelante este análisis desde la intersección de la perspectiva de los estudios de género y de la economía social. Nuestra propuesta es poner en cuestionamiento, a partir del relevamiento de prácticas concretas dentro

² Proyecto de Investigación y Desarrollo: "Regularidades y rupturas en la construcción de relaciones sociales e identidades en los procesos de recuperación de empresas. Estudio exploratorio y comparativo de las empresas recuperadas en el municipio de Rosario". Radicado en la Facultad de Ciencia Política y RRII- CIET - UNR

del ámbito de las relaciones de trabajo en la economía solidaria, situaciones naturalizadas. Llevarlas así al plano de la reflexividad crítica que permitan constituir prácticas de subversión de las categorías cognitivas y que se traduzcan en la posibilidad de cuestionar formas de relación que impacten sobre las acciones colectivas, no sólo institucionalizadas, sino también en actores sociales autónomos que reproduzcan estas lógicas subversivas dentro de las relaciones de dominación vigentes.

Las empresas recuperadas surgen en nuestro país como resultado de una fuerte crisis que terminó consolidando una sociedad más que plural, fragmentada. Cuando nos referimos a fragmentación social, aludimos a la ruptura de los lazos sociales que, en una sociedad de alta salarización como la Argentina, afectó la inserción laboral de los trabajadores, histórico factor estructurante del entramado social.

No basta considerar a esa larga crisis desde lo económico sino como el tramo final de un largo proceso (desde 1976) -continuo e insidioso- de degradación de las condiciones de existencia de los sectores mayoritarios de la población.

Así las estrategias de resistencia por parte de los sectores más castigados se multiplicaron, ejerciendo distintas acciones que dieron lugar a la aparición de nuevos actores sociales y/o a la redefinición del perfil de otros (Jefas de Hogar, Piqueteros, Trabajadores de Empresas Recuperadas, Mujeres en Lucha, Propietarios en Defensa de Vivienda Única, Campesinos Sin Tierra, por nombrar sólo algunos).

Frente a la ruptura del tejido social por cierre de empresas y desocupación, surgieron en el ámbito de la producción -y como solución a algunos de los problemas planteados por la crisis- experiencias asociativas tanto a nivel de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES: principales absorbedoras de mano de obra), como entre trabajadores que recuperan productivamente empresas quebradas.

Teniendo en cuenta este contexto económico, social y político, consideramos particularmente enriquecedor las experiencias de recuperación productiva de empresas en quiebra o en proceso de quiebra, por parte de sus trabajadores.

Ese conjunto de cambios sociales - económicos, políticos, culturales, identitarios- propios del ámbito de la economía solidaria, y acelerados con la aparición de las empresas recuperadas en particular, que se entrecruzan; son nuestros indicadores privilegiados para llevar adelante este análisis desde la perspectiva de los estudios de género.

La constitución de las empresas recuperadas, en tanto un espacio social común a estos/estas trabajadores/ras, requiere haber adquirido, previamente en la empresa de origen, un tipo de saber no consciente, que hace posible articular en tiempo real respuestas complejas ante una variedad de situaciones concretas, caracterizadas por combinaciones de circunstancias en principio irrepetibles e inciertas, es decir, la constitución de un sentido práctico (BOURDIEU, 2007) laboral. Se inscribe incluso en los cuerpos de estos/

estas trabajadoras/ra a partir de la demostración, imitación, y la acción de compartir situaciones prácticas en donde estos saberes se ejercen.

Esas situaciones han sido estructuradas sobre una rutina organizacional que los/as trabajadoras/ra transcurrieron en el ejercicio de sus puestos en la empresa anterior a la recuperación. Allí lograron la acumulación, y el almacenamiento del conocimiento productivo (memoria organizacional) como un modo de restringir la necesidad de buscar alternativas de acción frente a situaciones problemáticas y de elegir entre ellas aquellas que se evalúen como satisfactorias. Esta memoria técnica ha sido transcendental para aglutinar al colectivo de trabajadores en la etapa de recuperación de la empresa.

Paralelamente a la construcción de esta memoria técnica, se introyectan símbolos culturalmente significativos en el ámbito del trabajo, y con ellos el conjunto de normas que rigen en forma ortodoxa las prácticas de los/as trabajadoras/ra en su empresa y que se traducen en organigramas, flujos de actividad, grilla de categorías socioprofesionales, manuales de procedimiento, jerarquías devenidas de la división técnica y social del trabajo.

El rasgo central de esta introyección, proyectada como natural sobre las prácticas y los cuerpos, se asienta sobre el modelo de dominación patriarcal característica de la sociedad capitalista global.

Siguiendo esta línea, si nos centramos en el concepto de *división sexual del trabajo*, desde la perspectiva de Danièle Keorgat y Helena Hirata, la explotación del trabajo asalariado y la opresión de sexo son indisolubles. “La esfera de la explotación económica es simultánea a aquella donde se ejerce el poder machista sobre las mujeres” (HIRATA; KEORGAT, 1997, p. 55).

La división sexual del trabajo forma parte de la división social del trabajo. La estructuración de la división sexual del trabajo (trabajo asalariado/trabajo doméstico) apareció simultáneamente con el capitalismo. La relación salarial no hubiera podido establecerse en ausencia del trabajo doméstico. La división sexual del trabajo atraviesa y es atravesada por las demás modalidades de la división social del trabajo. Las relaciones de clase y de sexo son coextensivas. Esta división no puede ser considerada sólo a las mujeres, sino que se trata de una problemática que atraviesa el conjunto de las relaciones sociales. (HIRATA; KEORGAT, 1997, p. 161)

Estas formas de aglutinamiento, de cooperación, exigen relaciones de confianza “[...] una dimensión irreductible del trabajo, de la calidad, de la seguridad.” (DEJOURS, 1998, p.40). Sin ésta, hay que enfrentar la desconfianza y la sospecha. La confianza es una construcción colectiva:

[...] tiene que ver principalmente con la deontica, es decir, con la construcción de acuerdos, normas y reglas que encuadran la manera de ejecutar el trabajo. Elucidar los resortes de la confianza en las relaciones de trabajo hace comprender en qué consiste y cómo se construyen y estabilizan las ‘reglas de trabajo’ o las ‘reglas de oficio’ [...] el involucramiento

y el compromiso en el espacio de discusión son un trabajo específico que supone riesgos y esfuerzos. En otras palabras, la cooperación pasa por una movilización que debe considerarse como una contribución específica e irremplazable de los trabajadores a la concepción, ajuste y gestión de la organización del trabajo. Contribución de la que sólo el deseo propio de cada sujeto puede ser portador. (DEJOURS, 1998, p.41-42).

Diversos autores, como por ejemplo, Ana María Fernández (1993), denuncian la invisibilidad histórica que se opera en relación con la perspectiva de las mujeres o de grupos subalternos dentro de un mismo género, a partir de la universalización de la mirada androcéntrica cristalizando un orden simbólico hegemónico que se conserva y refuerza en las relaciones de poder inter e intra género en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Es desde esta perspectiva que nos interesa analizar si pueden reconocerse en estas prácticas innovativas de trabajo, elementos que indiquen tendencias reproductivistas y/o rupturistas en relación con el modelo de relaciones de género vigente en la sociedad global. La descripción y la reflexión de las relaciones de género en el espacio mencionado, intenta poner sobre el tapete su carácter fragmentado y heterogéneo como productor de subjetividades y, donde la construcción de identidades sociales puede establecerse en diversas formas de producir. Este es el marco dentro del cual se moldean, en una inestable balanza de poder, los modos interaccionales de aquellos que conviven en los diversos campos (en este caso el del trabajo) que conforman el espacio social global.

En los distintos casos de Empresas Recuperadas, fue posible reconocer cómo los trabajadores debieron realizar acciones dirigidas al reconocimiento de sus derechos a través de distintas estrategias: la búsqueda de visibilidad política, la concientización social y la ocupación y reapertura de la fábrica (DICAPUA; TAVELLA; VALENTINO, 2013). Esta participación en la lucha por la fuente de trabajo, significó al mismo tiempo, una lucha política.

Efectivamente, este proceso de reconstrucción de ciudadanía fue particularmente visible en el caso de las Empresas Recuperadas. Los trabajadores de las mismas han debido ocuparlas, tomarlas y ponerlas a producir, subordinando el derecho de propiedad a su derecho a trabajar, en un contexto político en el que se intentaba presentar como separados los derechos individuales de los sociales.

La lucha por la ciudadanía comienza con la búsqueda de reconocimiento, para lo cual fue necesario que los actores sociales llegaran a ser actores políticos, haciéndose visibles en ese campo con una identidad propia. Se trataba de que los derechos reclamados fueran reconocidos como legítimos por el resto de la sociedad. Y siempre, esta búsqueda demanda la concientización de la justicia del reclamo para lo cual era necesario una interpretación diferente de la realidad político social de parte de otros sectores sociales.

Esta acción política devino entonces en una fuerza social desestructurante de los valores dominantes sostenidos por el sentido común y a la vez plasmado en el sistema jurídico.

La pregunta central que surge, entonces, en este punto es si las características propias del trabajo autogestionado de la Empresas Recuperadas y la lucha política asociada al reconocimiento de ese espacio de trabajo, y que han marcado cambios tan profundos en la subjetividad de los/as trabajadores/ras, también se instituyen como prácticas de ruptura o, por el contrario, de continuidad con los procesos identitarios estructurados sobre la lógica androcéntrica del modelo patriarcal del capitalismo.

2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS RECUPERADAS

Consideramos que la característica central de estas nuevas formas de asociatividad laboral fue, justamente, la permanente tensión que se desata entre dos lógicas encontradas y que provienen de modelos opuestos de producción, de comercialización y de relación entre los actores sociales involucrados. La tensión central se ajusta al par autogestión-delegación. Las fábricas sin patrón son el escenario de la sinergia entre dos lógicas opuestas: la de la multiplicidad (sinónimo de invención, diversidad, horizontalidad, igualdad) y la de la representación (propia de la reproducción, la univocidad, la burocratización, las jerarquías (FERNANDEZ, 2007)).

Como parte de la lógica de la multiplicidad, los dispositivos assemblearios autogestivos, característicos de las empresas recuperadas y sustentados sobre una democracia directa; han logrado el des-disciplinamiento de los cuerpos y han permitido la acción permanente precedida de la discusión sobre anhelos, miedos, fantasías de los trabajadores. Esto implica que las concepciones que en el modelo anterior eran indiscutidas, (como la base de autoridad, la toma de decisiones centralizada, el lugar propio y de los demás en la organización, la masculinización de las tareas productivas, el relegamiento de las trabajadoras a las tareas pasivas o de menor responsabilidad) se fragmentan y dan lugar al surgimiento de nuevas representaciones del trabajo fabril que integran la multiplicidad y la divergencia a las prácticas cotidianas. Las lógicas fabriles tradicionales, naturalizadas en la socialización previa de estos/as trabajadores/ras son cuestionadas – no sin conflicto- para dejar paso a una lógica de características autogestivas a partir de la eliminación de la delegación y las jerarquías internas en la toma de decisiones, dando paso a la horizontalidad en el hacer cotidiano. Esto permite pensar en la constitución de subjetividades particulares que aceptan e incorporan esta multiplicidad y respeto a la diversidad de las prácticas del trabajo cotidiano concebido desde el colectivo y no desde la unilateralidad verticalista.

La elucidación – en términos de Castoriadis (1989)- de estas formas de organización del trabajo, trata de sustentarse sobre dos ejes: la institución del hacer social y del representar/decir sociales.

El trabajo sobre estos dos ejes permite pensar cada período desde la particularidad o la especificidad del mundo de significaciones propio de cada sociedad, lo cual permite identificarla y caracterizarla. En esta línea, y retomando la definición expuesta por Dubar (1998), ésta permite introducir la dimensión subjetiva en el análisis del debate sociológico: la dimensión del actor. Es decir, permite reconocer como lugar de estructuración de la identidad, a lo social a partir de mundos subjetivos como mundos de vida (SCHUTZ, 1993) que, al convertirse en mundos expresados, pueden aprehenderse y estudiarse empíricamente.

Estos procesos de subjetivación e intersubjetivación se sostienen sobre una malla de sentimientos, ideas, en suma, representaciones sociales que se construyen en procesos de larga duración que no sólo se estructuran sobre las esferas económica y social sino también cultural, como un todo complejo. Las condiciones históricas de existencia de esos sujetos son la clave para entender las significaciones que ellos otorgan a los bienes culturales, materiales, sociales y simbólicos.

Las condiciones históricas de las y los trabajadoras/res de estas empresas incluyen incertidumbres asociadas al riesgo de la pérdida de la fuente de trabajo cuando la empresa de origen presenta la quiebra. Después, la decisión que apuesta a la defensa de los puestos de trabajo a través de la toma de la empresa y la lucha política y social por la legitimidad de la lucha política. Y finalmente la reinención del trabajo cotidiano desde la multiplicidad horizontal.

Si retomamos el concepto de género de Scott (1999:61), en relación a los tres aspectos interrelacionados que ella trabaja, deberíamos mencionar que el proceso de construcción de identidades de género en el que se socializaron, incluye:

- A. El conjunto de símbolos culturalmente significativos en el contexto de socialización de estas mujeres (trabajadoras de las Empresas Recuperadas), se asocia a los roles tradicionales de representaciones de lo femenino y lo masculino desde un modelo patriarcal de familia (esposas, amas de casa, encargadas de la reproducción y cuidado de sus hijos, sostenidas desde una pertenencia de clase trabajadora por sus esposos, con sueldo relativamente altos para la condición obrera del momento y estabilidad del contrato laboral de tipo fordista, o trabajadoras en sectores comerciales o administrativos de la empresa anterior).
- B. El conjunto de normas que se generan a partir de aquel conjunto de símbolos y de sus interpretaciones, le asignaban a ellas, como mujeres, los valores de la compren-

sión, la aceptación, la resignación, la subalternidad como constitutivos de sus roles tradicionales de género

- C. Las prácticas cotidianas sostenidas sobre aquellas representaciones y limitadas y habilitadas por el orden normativo, restringían sus prácticas al ámbito de lo privado, como madres y esposas “de”, vedadas de la participación en el mercado de trabajo, o con inserción reducida en el ámbito laboral, y carentes de protagonismo en el ámbito público de la política.

El cambio, en sus prácticas cotidianas a partir de su participación en la lucha por la recuperación de la empresa donde trabajaban sus esposos o donde ellas eran trabajadoras que volvían a sus casas y llevaban adelante una doble jornada laboral (productiva y reproductiva), les permite una ruptura con estos estereotipos de género. Asumen entonces, un claro protagonismo en la lucha social y política que este conflicto involucraba y, desde la esfera económica, la obtención de un lugar como trabajadoras (presidenta y secretaria de la cooperativa que constituye la empresa luego de su recuperación, en algunos casos, o síndicas en otros, etc).

Sin embargo, y a pesar de esta lógica de la multiplicidad que tiene como escenario la lucha en el campo de las empresas recuperadas, desde su constitución y desde su gestión cotidiana, basada en una organización autogestiva del trabajo y de la toma de decisiones, la lógica de la delegación sigue despuntando en ciertas prácticas y representaciones que estas mujeres encarnan, mostrando todo el peso de la performatividad (BUTTLER, 2000) de género en relación a la identidad que les estaba asignada. No todas visualizan la importancia de los cambios llevados adelante ni cuestionan decididamente las resistencias que encuentran en sus familias que se ven compelidas a reestructurar la división sexual del trabajo interfamilis o entre sus compañeros para ocupar lugares relevantes en la empresa.

En nuestro trabajo de campo, buscamos reconstruir la participación de las mujeres, tratando de comprender sus experiencias, en la construcción de sus trayectorias asociativas, laborales y las vinculadas a su vida familiar y a su condición de género. Evidentemente, en los casos estudiados, la identidad de género de estas mujeres, ha sufrido modificaciones importantes, como así también la estructura interna de sus familias. Esto no parece haberse extendido a todas las mujeres que empezaron juntas la recuperación de la empresa.

Si reflexionamos acerca de las significaciones que estas mujeres atribuyen a las prácticas y tareas que desarrollaron luego de la formación de la cooperativa de trabajo, situando la atención en las continuidades o discontinuidades con respecto a sus trayectorias de vida, evidentemente aparecen dos planos superpuestos. En relación a la identidad que “los otros” (DUBAR, 2001) (opinión pública, medios de comunicación actores políticos, etc.) le otorgan -identidad social virtual (GOFFMAN, 1981)- aparece como evidente la ruptura con su historia de vida anterior. Son productoras de sentido y prácticas

permanentes en relación al proceso de recuperación de empresas. Son el referente en el trato con proveedores, clientes, bancos, pero además son la cara visible de la empresa, las que portan la historia de lucha, las que extienden los lazos de asociatividad que forjaron dentro de la empresa hacia otras empresas en condiciones similares a la de ellas.

Sin embargo y paradójicamente, hasta hace poco tiempo su identidad social estructurada por los mecanismos de apropiación, giraban en torno a desvalorizaciones que se reactualizaban en los sentidos construidos en las luchas por la fuente de trabajo. Algunas se presentaban como *esposas de*, tomaban la lucha para cubrir los espacios del que los otros (sus esposos) se retiraban, reconocían la necesidad de su lucha por la fuente laboral pero se mostraban compungidas por tener que dejar otros espacios familiares, etc. Esto marcaba continuidades en relación al rol que cumplían antes de que se iniciara la recuperación de la empresa.

Recién en la nueva instancia de la gestión de la empresa, aparecen ciertas rupturas con los roles tradicionales. Justamente, a partir de sus trabajos de gestión en la cooperativa, cobran envergadura en el espacio público, entablando negociaciones cotidianas con funcionarios públicos, medios de comunicación, representantes de empresas de servicios, bancos, entre otros actores significativos en el proceso de toma y recuperación de la empresa.

Esta dimensión abre una línea de trabajo a futuro que implicaría profundizar en las historias de vida de las mujeres que protagonizan estos procesos de recuperación y que nos provoca a reflexionar en relación a la vulnerabilidad de sus identidades no sólo como mujeres sino como trabajadoras de la economía solidaria desde un doble lugar de lucha.

3. LAS POSIBILIDADES DE LUCHA

Hemos intentado presentar algunos resultados provisorios provenientes del trabajo de campo realizado en el Gran Rosario sobre las empresas Recuperadas³, adoptando una perspectiva *interseccional*⁴, tratando de que las categorías sociales abordadas no se aborden en términos esencialistas. De modo que el género debe ser entendido no como una diferencia social “real” entre hombres y mujeres, sino como un modo de discurso relativo a grupos de sujetos cuyos roles sociales son definidos en base a sus diferencias sexuales y biológicas (YUVAL DAVIS, 2006).

³ Esta ponencia se estructuró en base a los datos obtenidos en el trabajo de campo de las investigaciones que realiza el CIET desde el 2005 en el área de la economía solidaria y el género. Implican la articulación de técnicas cuantitativas con el relevamiento de datos secundarios, y técnicas cualitativas con entrevistas en profundidad e historias de vida, en un proceso de triangulación de datos y teorías sobre esta problemática

⁴ La interseccionalidad hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única. Dentro del contexto académico es el método de análisis sociológico que permite interrogarse sobre la reproducción institucional de la desigualdad.

Consideramos imprescindible para comprender y analizar los modos en los cuales se experimentan diversas formas de discriminación, prestar atención a la intersección de diversos sistemas de opresión como la clase social, el género, la calificación socioprofesional, entre otros, y a la mutua constitución de éstos bajo condiciones de posibilidades históricas y sociales determinadas.

En este sentido, algunos autores hacen referencia a la interseccionalidad como concepto, otros como teoría, metodología o estrategia de análisis e incluso como militancia. Desde una mirada Transdisciplinar, la interseccionalidad como teoría, plantea importantes desafíos a nivel metodológico, implicando una búsqueda de metodologías capaces de dar cuenta de complejidades y el rechazo de metodologías consideradas simplistas o reduccionistas.

El enfoque interseccional se aplica tanto al objeto de estudio como al observador, ya que desde una epistemología feminista el/la investigador/a necesariamente se debe situar interseccionalmente para dejar en claro desde donde se está mirando y porqué se está privilegiando un determinado análisis y enfoque (LYKKE, 2010).

Siguiendo a Rita Kaur Dhamoon (2011) optamos en este trabajo por focalizar nuestro análisis en:

- Identidades de un sujeto o grupo (Mujeres trabajadoras de las Empresas Recuperadas).
- Categorías de diferencia: (puestos de trabajo ocupados por estas mujeres en la nueva organización del trabajo autogestivo en la Empresa Recuperada)
- Procesos de diferenciación (poder de toma de decisiones en los espacios assembleícos autogestionados), y desde
- Sistemas de dominación (estas experiencias heterónomas se inscriben en un modo capitalista y patriarcalista de sociedad). Los sistemas de opresión constituyen características mutuamente construidas de organización social.

Dilucidar cada matriz específica que cuenta con un modo particular de organización de sistemas de opresión, permite comprender la matriz de dominación que refiere a la organización general del poder en la sociedad. Los sistemas de opresión intersecantes se encuentran específicamente organizados a lo largo de cuatro dominios de poder interrelacionados: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal.

El dominio estructural está constituido por estructuras sociales, tales como la ley, políticas públicas, la religión y la economía. El dominio disciplinario alude a cómo se maneja la opresión y consiste en la organización burocrática cuya tarea es controlar y organizar el comportamiento humano por medio de la rutinización, la racionalización y la vigilancia. El dominio hegemónico, es aquél en el cual se legitima la opresión. Es la esfera cultural de influencia en la cual se unen la ideología y la conciencia. El dominio

interpersonal es aquél que influye en la vida diaria. Tiene que ver con las relaciones personales que mantenemos y las distintas interacciones que sostenemos día a día.

Es evidente que trabajar en la desnaturalización de las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa recuperada a partir de los cambios que surgen cuando los dominios hegemónicos se destituyen por nuevos imaginarios como en el caso del trabajo autogestionado, dando lugar al quiebre de los dominios disciplinarios propios de la relación salarial del orden de la jerarquización técnica, social, económica y sexista; presume la posibilidad de encontrar una grieta. Desde allí pueden deconstruirse identidades de género que responden a la matriz patriarcal para dejar paso, como se mencionó más arriba, a una lógica autogestiva de relaciones de igualdad de oportunidades para todos y todas los y las trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, el dominio estructural donde operan estas empresas recuperadas sigue respondiendo a la matriz androcéntrica propia de las sociedades capitalistas, lo cual dificulta la progresión y afianzamiento de este proceso de cambio en las subjetividades de las mujeres y los hombres que conforman el entramado de las empresas recuperadas.

El proceso de transversalidad⁵ que ha representado, posiblemente, la estrategia política más importante que ha permitido abordar la desigualdad de género desde todos los ámbitos, todos los procesos y todos los niveles e incorporar la experiencia de las mujeres en el diseño, implementación, desarrollo y evaluación de las políticas, todavía es incipiente en el ámbito de las Empresas Recuperadas en particular, y de la economía social y solidaria en general. Con la incorporación de la diversidad y el concepto de desigualdades/discriminaciones múltiples habrá que ver si el género seguirá ocupando el lugar preeminente que ha ocupado hasta ahora por un lado, y por el otro cómo se ubican las mujeres trabajadoras de las empresas recuperadas en este nuevo escenario.

Esto aparece claramente en las Empresas Recuperadas donde las tensiones interpersonales, traducidas en avance y retrocesos para la dinámica de la empresa, expresan además de los conflictos propios de trabajadores/ras que han sido socializados en la salarización y se enfrentan al desafío de reinventar formas de trabajo y formas de producción desde una lógica autogestiva, las propias de las relaciones de género que deberían poder deconstruirse de su matriz patriarcalista para reorganizarse sobre los pilares de la horizontalidad e igualdad de la lógica autogestiva.

⁵ El principio de transversalidad se introdujo en el año 1995 en el marco de la Conferencia de Beijing y significó un cambio en la orientación de las políticas al ser recogido más tarde por la Unión Europea. Parte de la consideración que las acciones, las políticas y los programas tienen resultados diferentes para los hombres que para las mujeres. Por este motivo la perspectiva de las mujeres debe ser considerada en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas en todos los ámbitos con el objetivo que hombres y mujeres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe. Incluye actividades específicas y acciones positivas porque las posiciones de partida para hombres y para mujeres no son iguales.

La transversalidad y la interseccionalidad no son herramientas excluyentes en la intervención para superar la desigualdad de género. Por el contrario se complementan. La interseccionalidad contribuye a diseccionar con más precisión las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres y por lo tanto puede mejorar la acción política. Y esta última puede reforzarse a partir de la transversalidad que implica en nuestro caso, acciones concretas puestas en juego, por ejemplo, en las asambleas de las cooperativas de trabajadores/ras que conforman la Empresa Recuperada. El primer paso es la posibilidad de hacer visibles las consecuencias sociales y materiales de las categorías de género. Desde nuestra práctica, han sido sumamente ricos los talleres de sensibilización realizados con trabajadoras del sector con la utilización de metodologías compatibles con el proyecto postestructuralista de deconstruir categorías, desenmascarar universalismos y explorar las dinámicas, contradicciones y operaciones del poder que se construyeron sobre lógicas de producción asalariadas y que, en estas experiencias, encuentran un escenario propicio para cambiar las matrices dominantes de relaciones entre trabajadoras y trabajadores.

Un largo y esperanzador camino nos aguarda en este sentido como observadores y actores de esta lucha política en el plano de las relaciones de producción y de las relaciones de género.

REFERENCIAS

- BOURDIEU, P. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- BOURDIEU, P. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- BUTLER, J. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2007.
- BUTLER, J. et al. *Contingencia, hegemonía, universalidad*. Buenos Aires: FCE, 2000.
- CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, 1989. Tomo I.
- CORAGGIO, J. L. *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira, 2007.
- DEJOURS, C. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. En: DESSORS, D.; GUIHO-BAILLY. (org.). *Organización del trabajo y salud*. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Lumen, 1998.
- DEJOURS, C. *Trabajo y desgaste mental*. Buenos Aires: Lumen, 2010.
- DESSORS, D.; MOLINIER, P. La psicodinámica del trabajo. En: DESSORS, D.; MOLINIER, P. D.; GUIHO-BAILLY (orgs). *Organización del trabajo y salud*. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Lumen, 1998.
- DICAPUA, M. D.; LAGIÚ, E.; VALENTINO, N. *Atados con alambre: flexibilización, trabajo y trabajadores en Argentina*. Rosario: Laborde, 2001.
- DICAPUA, M. D.; LAGIÚ, E.; VALENTINO, N. Las dimensiones espacio-tiempo en la producción de la subjetividad obrera: un recorrido por las formas de organización y gestión del trabajo. *Congreso Antropología sociocultural*. Rosario: UNR, 2006.

- DICAPUA, M. D.; LAGIÚ, E.; TAVELLA, M.; VALENTINO, N. De la Ilusión a la Invención: el proceso de construcción de lazos de asociatividad laboral en empresas recuperadas. En: DICAPUA, M. D.; MASCHERONI, J.; PERBELLINI, M. *Detrás de la Mirilla: trabajo y género en las nuevas formas de autogestión*. Rosario: Ediciones del Revés, 2013. p. 35-46
- DICAPUA, M. D.; TAVELLA, M.; VALENTINO, N. (2013). Empresas recuperadas y políticas sociales: presionar, resignificar, inventar y producir. En: DICAPUA, M. D.; MASCHERONI, J.; PERBELLINI, M. *Detrás de la Mirilla: Trabajo y Género en las nuevas formas de autogestión*. Rosario: Ediciones del Revés, 2013. p. 21-33
- DUBAR, C. *La socialisation*. Paris: Colin, 1998.
- DUBAR, C. *La crisis de las identidades: La interpretación de una mutación*. Barcelona: Bellaterra, 2002.
- ELIAS, N. *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa, 1982.
- FERNANDEZ, A. M. *Las lógicas colectivas*. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- GOFFMAN, E. *Estigma: la identidad social deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1981.
- HIRATTA, H.; KEORGAT, D. *La división social del trabajo: permanencia y cambio*. Buenos Aires: PIETTE/CONICET, 1997.
- KAUR DHAMOON, R. *Considerations on mainstreaming*. Abbotsford Canada: University of Fraser Valley, 2011.
- LYKKE, L. Interseccionalidad y diversidad. En defensa de un modelo de análisis Categorical no opresivo que respeta la diferencia. Berlín: Frei Universität Berlin, 2010.
- MURILLO, S. *Perspectivas sistémicas*. Obtenido de Luna de Avellaneda o cómo entronizar lo dado: subjetividad, muerte y cultura política. 2004. Disponible en: <http://www.redsistemica.com.ar/>
- MUTUBERRÍA LAZARINI, V. El campo de la economía social en debate. En: GARCÍA, A. T. *Repensando la economía social*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2010. p. 11-28
- SCOTT, J. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: NAVARRO, M et al. *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: FCE, 1999.
- SINGER, P. Economía solidaria: un modo de producción y distribución. En: CORAGGIO, J. L. *Economía social desde la periferia*. Altamira: Buenos Aires, 2007. p. 59-78
- DAVIS, N. Y. *Power, intersectionality and the politics of belonging*. Aalborg: Aalborg University, 2006.

